

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, respuesta de COOSALUD EPS respecto de los datos de la esposa del demandado fallecido. (Anotación 34)

Lebrija, julio 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, Diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Téngase como dirección para notificar a la vinculada MARIA JANETH SANCHEZ URIBE, la calle 8 No. 6-24 Barrio San Jorge del municipio de Lebrija. Celular 3143523374

El actor realizará la labor notificatoria respectiva.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70094aedd63ed94f61f5e1465cdb019643bc235d181962eb6fd33ff8397c9d8**

Documento generado en 17/07/2023 01:01:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>